

**CURA GAUCHO, CURA SANTO, CURA DE LAS SIERRAS...
JOSÉ GABRIEL BROCHERO EN UN VALLE CORDOBÉS (ARGENTINA,
FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)**

**‘GAUCHO’ PRIEST, HOLY PRIEST, PRIEST OF THE MOUNTAINS ...
JOSÉ GABRIEL BROCHERO IN A CORDOBA’S VALLEY (ARGENTINA, END
OF THE 19TH CENTURY AND EARLY XX)**

María Elena Barral

CONICET-Instituto Ravignani-UBA y UNLu

ORCID: 0000-0002-4263-0022

Resumen:

Este artículo estudia algunas formas de intervención social del clero durante el siglo XIX y, en particular, en la segunda mitad del mismo, cuando en determinadas figuras eclesíásticas coexistieron algunos rasgos del párroco colonial junto con los mandatos a los que debieron ajustarse en el proceso de construcción del Estado nacional. El sacerdocio del José Gabriel Brochero, canonizado en 2016, resulta adecuado para examinar la cohabitación de estos perfiles en su prolongado ejercicio de ministerio parroquial en una región del interior de la Argentina.

Palabras clave: Clero, “leyes laicas”, perfiles sacerdotales, intermediarios, Córdoba (Argentina), siglo XIX

Abstract :

This article studies some forms of social intervention of the clergy during the XIX century and, in particular, in the second half of the same. At this time, some features of the colonial parish priest and the mandates that they had to adjust in the process of nation state building coexisted together in certain ecclesiastical figures. The priesthood of José Gabriel Brochero, canonized in 2016, is adequate to examine the cohabitation of these profiles in his prolonged exercise of parish ministry in a region of the interior of Argentina.

Keywords: Clergy, “secular laws”, priestly profiles, intermediaries, Córdoba (Argentina), 19th century

El proceso de desintegración del orden colonial y de trabajosa construcción de un nuevo ordenamiento social y político reconoce un conjunto de dispositivos y prácticas que hicieron posible esa enorme transformación. Determinadas instituciones y agentes soportaron esta transición -que supuso desmontar muchas de las antiguas referencias y modelos de intervención social-, y orientaron la emergencia de nuevas formas de concebir y gobernar esa nueva sociedad. En particular, los agentes y las jurisdicciones eclesiásticas, los ritos y celebraciones religiosas siguieron ocupando un lugar que no puede ignorarse, aunque los papeles desempeñados no fueran siempre los mismos ni se situaran siempre el centro de la escena. Ese conglomerado diverso de instituciones, corporaciones y agentes que era la Iglesia católica hasta entonces, también se transformó y la manera en que los curas mediaron relaciones sociales no fue siempre la misma.

Este artículo busca reflexionar sobre algunas formas de intervención social del clero durante el siglo XIX y, en particular, en la segunda mitad de la centuria, cuando en determinadas figuras eclesiásticas coexistieron algunos rasgos del párroco colonial -y de su configuración particular en clave civilizatoria impulsada durante el período borbónico, aunque asumida sólo por algunos curas-, junto con los mandatos a que debieron ajustarse en el proceso de construcción del Estado nacional. La figura del José Gabriel Brochero, o simplemente del cura Brochero, canonizado hace sólo cuatro años, resulta adecuada para examinar la cohabitación de estos perfiles en su prolongado ejercicio de ministerio sacerdotal en una región del interior de la Argentina.

Un panorama de los lugares para el clero en el siglo XIX (de la Revolución de Mayo a las Leyes Laicas)

Durante las primeras décadas del siglo XIX, los eclesiásticos, un grupo numeroso entre ellos -se puede decir, la mayoría-, ocuparon lugares de gran visibilidad en diferentes espacios: como capellanes de los ejércitos, como “agitadores” desde el púlpito o como periodistas activísimos. En tanto que grupo, eran los mejores preparados para hacer frente a los desafíos abiertos por la nueva situación política en razón de su formación y por la posición central que ocuparon en sus comunidades a lo largo del período colonial.

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

Los párrocos habían sido los principales mediadores y este papel fue primordial para el control social a falta de un poder policial bien organizado.¹ Frailes y sacerdotes seculares, a través de variadas formas de intervención social, actuaban como guardianes del orden público y moral y se convirtieron en piezas clave del funcionamiento de la monarquía, así como de su sostén ideológico.

Se trataba de unos mediadores especializados, debido a una serie de rasgos que los diferenciaban del resto de los habitantes, como su grado de alfabetización, su formación académica, su conocimiento de la legislación civil y canónica y sus vínculos con personas e instituciones de la ciudad en un contexto de debilidad o ausencia de las estructuras estatales. A su vez, las parroquias como sedes de un poder institucional fueron centrales en los procesos de construcción de un orden político tanto en las ciudades como en las áreas rurales.²

Luego de la crisis institucional provocada por la revolución de Mayo y las guerras, que incluyó la fragmentación de las jurisdicciones eclesiásticas, tuvo lugar un conjunto de discusiones y polémicas acerca de la legitimidad del ejercicio del Patronato Eclesiástico y la manera de proceder en términos de gobierno espiritual y de manera más amplia, de gestión de lo religioso como consecuencia de la incomunicación institucional con la Santa Sede.³ Más tarde, a inicios de la década de 1820, se implementaron las reformas llevadas a cabo en el ámbito de la provincia de Buenos Aires bajo el gobierno de Martín Rodríguez (y su ministro Bernardino Rivadavia, luego presidente), de tendencia liberal. El partido del Orden se proponía “reestablecer la paz y el orden” después de una década convulsionada. Para ello se efectuaron una serie de reformas que buscaban modernizar las estructuras

¹ Sobre el papel de los curas como mediadores María Elena Barral, *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en Buenos Aires rural tardocolonial*, (Buenos Aires: Prometeo, 2007) y Valentina Ayrolo y María Elena Barral, “El clero rural, sus formas de intervención social y su politización (las Diócesis de Buenos Aires y Córdoba en la primera mitad del siglo XIX)”, *Anuario de Estudios Americanos*, LXIX/1 (2012), pp. 139-167.

² Un análisis de este proceso puede verse en María Elena Barral y Raúl Fradkin, “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, XXVII, (2005), pp. 7-48.

³ Valentina Ayrolo, “Una nueva lectura de los informes de la misión Muzi: La Santa Sede y la Iglesia de las Provincias Unidas”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, XIV, (1996), pp. 31-60; Ignacio Martínez, “De la monarquía católica a la nación republicana y federal. Soberanía y patronato en el Río de la Plata. 1753-1853”, *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, LXXVI, (2008), pp. 15-38.

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

administrativas heredadas de la colonial y centralizar el poder en un nuevo Estado provincial. Con este objetivo se introdujeron modificaciones importantes en las formas de gobierno y en las formas de representación, como por ejemplo la supresión de los cabildos o ayuntamientos y la creación de los juzgados de paz y de la Sala de Representantes.⁴

De modo que la escena postrevolucionaria produjo en el seno de las instituciones eclesiásticas una serie de desequilibrios que pusieron en cuestión el lugar de los curas en tanto que únicos e indiscutidos mediadores a nivel local. Las reformas “rivadavianas”, por su parte, alteraron aún más estas posiciones privilegiadas al establecer nuevos interlocutores con los poderes centrales. En efecto, éstas buscaban incorporar al clero como una suerte de funcionarios del Estado (dotado de un presupuesto, desde ya únicamente para los ministros del culto católico) aunque en la misma operación debilitaron las posiciones ocupadas por los curas. Sin embargo, estos últimos (como veremos) continuaron cumpliendo funciones de enorme importancia a nivel local. Esta situación cambió, en parte, con la llegada de Juan Manuel de Rosas al gobierno de Buenos Aires. En el plano eclesiástico, Rosas continuó con el núcleo central de las reformas rivadavianas, aunque paralelamente también introdujo modificaciones en un sentido que puede interpretarse como opuesto a las mismas. En la construcción del sistema político rosista, los párrocos tenían un lugar bien definido: ellos debían convertirse en agentes políticos de este sistema de poder.⁵

Hubo otras diócesis y provincias donde no se aplicaron un tipo de reformas equivalentes, sin embargo, el panorama religioso comparte algunos rasgos con la experiencia porteña. En el caso analizado por Valentina Ayrolo para Córdoba⁶ el clero actuó como un elemento conservador del orden en clave colonial, mientras que las autoridades civiles ejercieron celosamente las facultades patronales. En este punto señala

⁴ Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004); Marcela Ternavasio, “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyentes (1820-1827)”, en N. Goldman (dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1998), pp. 159-197; María Elena Barral, “Un salvavidas de plomo. Los curas rurales de Buenos Aires y la reforma eclesiástica de 1822”, *Prohistoria*, XIII, (2009), pp. 51-68.

⁵ María Elena Barral, “De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la “paz común” en las primeras décadas del siglo XIX”, *Anuario del IEHS*, XXXIII, (2009), pp. 151-174 y Roberto Di Stefano, “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”, en *Anuario de Estudio Americanos*, LXIII, (2006), pp. 19-50.

⁶ Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios y de la república*, (Buenos Aires: Biblos, 2007).

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

la autora que el sector eclesiástico desempeñó un papel de garante y portavoz de la única legitimidad que sobrevivió a la tormenta revolucionaria y algunos de estos eclesiásticos fueron, a su vez, los más importantes administradores de la provincia-diócesis, integraron el personal del nuevo Estado provincial. Si bien allí, como dijimos, no hubo una reforma del clero sancionada por una ley de la legislatura –como sí lo fue en el caso de Buenos Aires, San Juan y Mendoza-, la autora sostiene que los poderes provinciales apelaron al ejercicio del Patronato para desarticular la Iglesia de tipo antiguo-regimental modificando aspectos puntuales de la estructura diocesana (fortalecida en su cúspide) y de la vida de los conventos que llegaban a mediados del siglo XIX con gran deterioro de sus antiguas posiciones económicas y políticas.⁷

Con la promulgación de la Constitución de la Confederación Argentina de 1853 (reconocida por Buenos Aires recién en 1861) comenzaba a configurarse un nuevo orden político con una forma de organización centralizada. Ese “Estado nacional” -que se fue consolidando bajo las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda entre 1862 y 1880- lejos de emerger como un actor nuevo que se “imponía” a la sociedad civil era resultado de la convergencia de otras formas políticas precedentes, muy diversas entre sí.⁸ Tal como lo desarrollan Bragoni y Míguez el proyecto de nación inicial necesitaba para su consolidación de “un diseño institucional que articulara catorce formas sociales autónomas o más o menos autónomas”⁹ atravesadas, cada una de ellas, por diverso tipo de conflictividades. Los actores del mundo religioso no fueron ajenos a las distintas formas que adoptaron estas disputas.

Lo que resulta evidente es que tanto antes como después de 1853, las autoridades políticas y las jurisdicciones civiles se apoyaron en las jurisdicciones eclesiásticas y en las autoridades diocesanas en un proceso de conformación paralelo tanto de la Iglesia argentina como del Estado nacional.¹⁰ Desde el punto de vista institucional, las relaciones con la

⁷ Puede verse una comparación minuciosa de estos procesos reformistas en Valentina Ayrolo, *El abrazo reformador. Las reformas eclesiásticas en tiempos de construcción estatal. Córdoba y Cuyo en el concierto iberoamericano (1813-1840)*, (Rosario: Prohistoria, 2017).

⁸ Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, “De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880”, en B. Bragoni y E. Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, (Buenos Aires: Biblos, 2010), pp. 9-28.

⁹ Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *ibídem.* p. 18

¹⁰ Ignacio Martínez, *Una Nación para la Iglesia argentina. Construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX*, (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2013).

Santa Sede comenzaron a “reconstruirse” recién desde 1830, aunque la solución definitiva debió esperar hasta 1966 con la protocolización de un Concordato. En 1865 se creaba la arquidiócesis de Buenos Aires volviéndose independiente de la de Charcas y comenzaba una fase de transición hacia una Iglesia con un nuevo perfil conforme a las directivas romanas.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se verificó la llegada al país de nuevas congregaciones femeninas y masculinas las cuales, de algún modo, acompañaban las oleadas de nuevos inmigrantes provenientes, en su mayoría, de Europa del Sur. Este clero inmigratorio junto con la progresiva romanización del catolicismo en las últimas décadas del siglo, colaborarían en la recomposición de los distintos entramados diocesanos.¹¹ Por su parte, comenzaba a darse una muy lenta apertura del campo religioso que tiene una vía de ingreso a través del sistema educativo (por ejemplo con la contratación que llevó adelante Sarmiento de maestras protestantes).¹²

El largo y conflictivo proceso de construcción del Estado nacional se consolidó luego de 1880 con el acceso al poder de Julio Argentino Roca bajo cuyo mandato organiza un sistema político restrictivo con un peso decisivo del poder ejecutivo.¹³ Su política apuntó a limitar el campo de acción de la Iglesia católica en la vida social a partir de un conjunto de leyes –las leyes “laicas”- de cuyas características hablaremos a continuación.

Brochero en Traslasierra

¹¹ Puede verse Milagros Gallardo, “El clero secular inmigrante en la diócesis de Córdoba, Argentina, 1875-1925”, *MÉTIS: historia & cultura*, XVII, (2010) pp. 97-115. Un análisis para Buenos Aires puede verse en Lucas Bilbao, “‘Gringos’ en la frontera: los curas del Tandil y el Azul en la segunda mitad del siglo XIX”, *Folia Histórica del Nordeste*, XXIII (2015), pp. 243-260 y “‘Para recibir los auxilios espirituales prescriptos por la religión del Estado’. La creación de las parroquias y el clero secular de la campaña sur de Buenos Aires (1852-1880)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, (2017) URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71593>

¹² Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, (Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori, 2002).

¹³ En las décadas tenían lugar una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas como consecuencia de la adaptación de la Argentina a las exigencias del mercado mundial. Este proceso no escapó a las resistencias internas e incluyó la conquista de la Patagonia (y el exterminio de las sociedades indígenas que allí vivían), la guerra contra Paraguay, la llegada masiva de inmigrantes y la consolidación de inversiones británicas en distintos rubros de la economía, entre otros procesos. Hilda Sabato, *Historia de la Argentina, 1852-1890*, (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2012). Diego Escolar, Claudia Salomón Tarquini y Julio Vezub, “La ‘Campaña del Desierto’ (1870-1890): notas para una crítica historiográfica”, en F. Lorenz (comp.), *Guerras de la historia argentina*, (Buenos Aires: Ariel, 2015), pp. 223-247.

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

La historia de José Gabriel Brochero, de algunos de cuyos rasgos trata este artículo, se desarrolla en este contexto. Brochero, recientemente canonizado por el papa Francisco, es considerado el primer santo “cien por ciento” argentino dado que nació y murió en este territorio, más precisamente en Córdoba.¹⁴ Este sacerdote puede incluirse en el tipo de cura que el Papa intenta, a menudo, promover y alentar: “el pastor con olor a oveja”.¹⁵ No es casual que su beatificación se concretara a los seis meses de iniciado en pontificado de Francisco el 14 de septiembre de 2013 y su canonización, tres años después.¹⁶

Sin embargo, el inicio del proceso de canonización reconoce una fecha mucho más temprana, en 1967 cuando la Santa Sede autorizó la apertura de la causa en la Arquidiócesis de Córdoba. Los teólogos examinaron los testimonios recopilados y presentados por sus impulsores y también analizaron sus escritos. Aquel comienzo no estuvo exento de inconvenientes dado que los censores plantearon dos tipos de reparos: sobre ciertas expresiones “vulgares” —y, por lo tanto, impropias de los santos— que utilizaba el cura, y también sobre la amistad que había mantenido con ciertos políticos liberales de su época. El cuestionamiento radicaba en que ellos habían sido los responsables de un conjunto de leyes denominadas “laicas” que apartaban a la Iglesia católica de dominios —como la educación, el nacimiento, el matrimonio y la muerte— que esta institución hasta ese momento consideraba propios y de su exclusiva gestión.

En lo que concierne a la primera crítica, uno de los argumentos esgrimidos en defensa de Brochero apuntaba a considerar que esas expresiones calificadas como vulgares o poco refinadas, tenían una intencionalidad pastoral: buscaban hacer comprensible el Evangelio a los, por entonces, rústicos feligreses del valle de Traslasierra¹⁷. Cuentan que, en más de una ocasión, explicaba que la gracia de Dios era como los piojos, porque estaba en todas partes, pero se derramaba mucho más entre los pobres que entre los ricos¹⁸. El

¹⁴ Héctor Valdivieso Saenz fue canonizado previamente (en 1999), sin embargo, si bien nació en la ciudad de Buenos Aires, murió en España en 1934.

¹⁵ Así lo expresó en la Basílica de San Pedro durante su primera Misa Crismal de Jueves Santo el 28 de marzo de 2013.

¹⁶ Un análisis del proceso de canonización puede verse en María Elena Barral, *Curas con los pies en la tierra. Una historia de la Iglesia en la Argentina contada desde abajo*, (Buenos Aires: Sudamericana, 2016).

¹⁷ El Valle de Traslasierra es una región ubicada al oeste de las Sierras Grandes y al este de las Sierras Occidentales en la provincia de Córdoba.

¹⁸ *El Cura Brochero: cartas y sermones*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 1999, p. 15. En esta misma compilación (en adelante CEA) pueden verse los tres informes presentados a la Congregación para la Causa de los Santos en 1978 para responder a estas objeciones.

sacerdote Bartolomé Ayrolo, ofrecía una descripción del cura gaucho en la que unía, en una misma valoración, una figura poco agraciada y una enorme generosidad de espíritu:

hombre de baja estatura, de unos 57 años, frente algo deprimida, boca y orejas bastante notables, nariz gruesa, ojos medio turbios y tiernos, color tostado...creo que es una de las obras que se les escapó al Creador sin darle la segunda mano, pero que por lo mismo lo tomó el Redentor para hacer de él un apóstol, único sin duda ninguna en toda la república por su celo, por su carácter, su modo de ser, su virtud, por los extraños modos de evangelizar.¹⁹

Respecto a la preocupación sobre si el cura “hacía política” —y, en particular, al lado de los liberales—, se desplegaron una serie de explicaciones que enfatizaban el origen inocuo de los aceptados vínculos de Brochero con esas importantes figuras, establecidos en las aulas del Colegio Seminario Nuestra Señora de Loreto y de la Universidad de Córdoba en los años de su formación inicial como sacerdote. Finalmente, los censores condescendieron con esos rasgos y, a la luz de los nuevos aires que se respiraban en la Iglesia Católica desde el Concilio Vaticano II, los interpretaron como necesarios medios de su apostolado entre aquellos “rústicos rebaños”.

A comienzos de 1979, la Sagrada Congregación Vaticana para la Causa de los Santos estableció que no había nada contrario para que el proceso de canonización de José Gabriel Brochero siguiera su curso. Algunas modificaciones introducidas durante el papado de Juan Pablo II en el procedimiento general hicieron necesaria la redacción de una biografía documentada en archivos.²⁰ Luego de varias décadas, en 2004 José Gabriel Brochero fue declarado Venerable; en 2013, Beato y en 2016, santo.

El ministerio sacerdotal: entre las obras y los sacramentos

¹⁹ Carta de Bartolomé Ayrolo al párroco de Quilmes (Buenos Aires) Antonio Rossi desde Villa del Tránsito, febrero 3 de 1897, en Juan. G. Durán (ed). “Cartas del padre Bartolomé Ayrolo”, *Revista Teología*, CXXIV, (2017), p. 57.

²⁰ Ese fue el momento en que Liliana de Denaro se convirtió en la biógrafa oficial del cura, entre algunos de sus libros se encuentra *Tras las huellas del Cura Brochero*, (Córdoba: Impresiones Corintios 13, 2009).

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

El caso de Brochero es interesante porque su vida se desarrolló en un espacio y un tiempo muy particular. En cuanto al espacio, el cura Brochero nació en la provincia de Córdoba, apodada también “la docta” porque en su capital, la ciudad homónima, se encuentra la primera universidad de lo que luego sería el territorio argentino desde la época colonial. Es evidente que esta denominación se encuentra ligada al rol de los jesuitas como sus administradores durante los primeros ciento cincuenta años de la universidad, hasta 1767, año de su expulsión de los dominios de la corona española.²¹

Pero también en las últimas décadas del siglo XIX la diócesis de Córdoba se erigió como el bastión de la resistencia contra el “laicismo”. Como anticipamos, las leyes “laicas”, promulgadas en la década de 1880, fueron consideradas por amplios sectores del catolicismo como una injerencia del Estado en la esfera de la religión y de la Iglesia. Se trata de la ley que creó el Registro Civil y el matrimonio civil, y la ley 1420 de Educación común, gradual y obligatoria, la cual solo preveía que la enseñanza religiosa fuera impartida fuera del horario de las clases y por eclesiásticos.²²

La región de Traslasierra, donde el cura Brochero desempeñó su ministerio sacerdotal por casi medio siglo, se ubica en la parte occidental de Córdoba, de muy antigua colonización²³, que en aquella época se encontraba bastante relegada en comparación con la parte suroriental de la misma provincia, más dinámica y ligada a la inmigración en ascenso, los movimientos colonizadores y a la producción agrícola destinada a la exportación y a la llegada del ferrocarril.²⁴

Brochero tenía un proyecto para esta región y lo concebía en el marco de su ministerio sacerdotal, como parte de sus tareas como párroco: civilizar su población, hacer progresar la economía e introducir el mercado. Para hacerlo contaba con buenos contactos

²¹ Silvano Benito Moya, *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*, (Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”, 2011).

²² Puede verse Fortunato Mallimaci, “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”, en Jean-Pierre Bastian, (coord.), *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, (México: FCE, 2004), pp. 19-45; Néstor Auza, *Católicos y liberales en la generación del ochenta*. (Buenos Aires: EDUCA-UCA, 2007)

²³ Sonia Tell e Isabel Castro Olañeta, “El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX”, *Revista del Museo de Antropología*, IV, (2011), pp. 235-248.

²⁴ Aníbal Arcondo, *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba*, (Córdoba: CUN, 1996); Converso, Félix, *Un mercado en expansión. Córdoba 1870-1914*, (Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti, 2001); Beatriz Moreyra *et alii*, *Estado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950*, (Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti, 2000).

políticos dado que conservaba vínculos de amistad con quienes, hacia finales de la centuria, ocupaban las primeras magistraturas de la república, como por ejemplo con Miguel Juárez Celman presidente entre 1886 y 1890, también originario de Córdoba. El problema era que estos viejos amigos se contaban entre los principales protagonistas de la avanzada laicista: como el mismo presidente Juárez Celman. De manera que Brochero para poder concretar sus proyectos en Traslasierra necesitaba recursos que solo sus amigos de la juventud le podían ofrecer, pero, al mismo tiempo como sacerdote debía obedecer a las autoridades eclesiásticas, opuestas a las leyes laicas ¿Cómo resolvió este dilema? Volveremos más adelante sobre esta cuestión

Si nos detenemos un instante en el modo en que Brochero concebía el ministerio parroquial –compartido con una buena parte del contingente sacerdotal- se puede verificar que desde, al menos, fines del siglo XVIII, “un buen cura” debía ocuparse de algunos emprendimientos no necesariamente sacramentales. Por esta razón entre sus tareas se encontraban el fomento y la construcción de escuelas, caminos, correos o acequias.

El servicio parroquial de Brochero reconoce dos etapas. Fue cura de San Pedro durante más de veinte años hasta que en 1885 fue trasladado a la parroquia del Tránsito, donde se quedó hasta 1897. Ese año consiguió establecerse en la catedral de Córdoba como canónigo y terminó quedándose durante cinco años. Luego decidió volver a Traslasierra, donde permaneció algunos años más, hasta su muerte.

En el primer tramo se concentró en la promoción de la educación entendida como civilización en clave cristiana. Esta tarea se concretó con la creación de varios establecimientos educativos, incluido un colegio de niñas, para cuya fundación contó con la asistencia de las hermanas y la Casa de Ejercicios Espirituales²⁵. Este modo de entender el sacerdocio no era nuevo y desde fines del siglo anterior, un sector del clero se planteó este tipo de iniciativas “civilizadoras” que luego se exhibían como “sus principales méritos y servicios”.²⁶

El gobernador de la provincia de Córdoba, Ramón Cárcano, en el marco de la celebración de los cincuenta años de la Casa de Ejercicios Espirituales en 1927 (a 13 años

²⁵ Domingo Acevedo (Pbro), *El cura Brochero, 50 años después de su obra en San Alberto* (Córdoba, 1928).

²⁶ Las Relaciones de méritos y servicios de los sacerdotes desde las últimas décadas coloniales describen con precisión estas tareas “civilizatorias”.

de la muerte del sacerdote) realizaba una semblanza de Brochero a quien definía como “cura de campaña”. En esta definición se concentraban una serie de cualidades ligadas precisamente a este tipo de acciones:

La sencillez y humildad de su carácter, el grado de su instrucción, sus tendencias y hábitos, le llevan a amar la existencia entre la gente de campo, franca y llana, sin ambages ni dobleces, que no exige el estilo y las maneras de refinamiento social, sino la cultura natural de todo hombre decente. En este elemento orgánico Brochero encuentra su atmósfera, su actividad se dilata, su instinto del bien se desarrolla y siente en todas partes... Las sociedades reclaman sacerdotes como Brochero. Idea y acción, educan, enseñan, civilizan, propagan la fe, mantienen el fervor del creyente.²⁷

En el segundo tramo de su sacerdocio en el valle transerrano, la construcción del ramal ferroviario Soto-Dolores se convirtió en su obsesión. Entendía que este emprendimiento favorecería el desarrollo económico y social de la región y de la nación. Según su punto de vista, se trataba de un hecho estratégico para la nación por las numerosas consecuencias que el mismo implicaba. Por ejemplo, se podrían enviar tropas desde Buenos Aires en caso de necesidad (los levantamientos de montoneras federales aún no habían cesado y, como veremos, formaban parte de sus preocupaciones), se facilitaría el intercambio de mercancías entre regiones, se pondrían a disposición de todos los argentinos y argentinas los balnearios de la región que empezaban a ser conocidos por sus propiedades curativas, entre otros beneficios. En síntesis, se pondrían en conexión las redes ferroviarias de la república, según su opinión, por el punto más corto y estratégico. Para concretar este proyecto, no dudó en contactar a sus antiguos compañeros de estudio con el objeto de exponer sus argumentos a favor de la gran obra. Tampoco dudó en darles la espalda cuando consideró que sus aportes no eran los más apropiados

²⁷ Ramón Cárcano, “José Gabriel Brochero, cura de San Alberto”, en Domingo Acevedo (Pbro.), *Op. cit.* p. 69

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

Juarez Celman y Brochero se habían conocido en la Universidad de Córdoba.²⁸ En efecto, en las aulas de esta institución se encontraban tanto los estudiantes que se preparaban para ser sacerdotes y quienes estudiaban Derecho como, por ejemplo, Miguel Juárez Celman. De manera que cuando el cura tuvo necesidad de su apoyo para poner en ejecución su proyecto, le pidió ayuda. En contrapartida, Brochero le ofrecía al entonces presidente uno de sus capitales más preciados: el conocimiento profundo del territorio y la población transerranos. Brochero se había convertido en un referente para quienes querían desembarcar en la región. La conocía al dedillo dado que había ejercido el ministerio sacerdotal a lo largo décadas en diferentes puntos del territorio.

Muchos de sus ascensos y traslados a mejores destinos o posiciones dentro de la estructura eclesial se los debía a estos eficaces contactos: su nombramiento en San Alberto en 1883, su puesto en la Catedral de Córdoba, el impulso para la construcción de caminos y el establecimiento de mensajerías, entre muchos otros. Los contactos se intensificaron de cara al objetivo que desvelaba a Brochero, el ramal Soto-Dolores del ferrocarril.

La construcción del tramo fue asegurada por ley en 1905. La noticia se propagó por todas las sierras, y se organizaron festejos que tenían al párroco de protagonista por haber sido el gran gestor de la obra. En Salsacate lo hicieron pasar por debajo de seis arcos en medio de salvas, cohetes y flores del tiempo. En los arcos se podía leer “Honor y gloria a Brochero, al Doctor Miguel Juárez Celman y al Ingeniero Agustín González”, “Brochero inicia, persevera y triunfa” y “¡Pueblo! Admirad al héroe”.²⁹

Pero los años pasaban y la obra no se concretaba. Finalmente, en 1912 las autoridades les comunicaron que el ramal no iba a construirse por su elevado costo. La época de buenas relaciones con miembros del régimen oligárquico se terminaba y ya no contaba con su apoyo más porque Juárez Celman había muerto en 1909. Brochero ya padecía de lepra, había dejado la parroquia de San Alberto y se encontraba en su Santa Rosa natal con sus hermanas. Incluso, había escrito su testamento. Allí disponía que su

²⁸ Un análisis sobre el rol de intermediario político de Brochero puede verse en Valentina Ayrolo y Marcela Ferrari, “Algunas notas sobre la política en el oeste cordobés entre los siglos XIX y XX. El Caso del Cura José Gabriel Brochero”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, VII, (Córdoba, 2005) pp. 7-29 Julio Salinardi, *Obras son amores y no buenas razones. La obra del Cura Brochero, la Iglesia y la política de su época*, (Córdoba: Lerner Editora, 2007).

²⁹ Carta de José G. Brochero a Juárez Celman, N° 341, 30/10/1905, Tránsito, en CEA, pp. 573-574. Citado en Valentina Ayrolo y Marcela Ferrari, *Op. cit.* p. 21

“cadáver sea enterrado en el suelo en cualquier punto de la calle principal de la entrada del cementerio actual”.³⁰

Sin embargo, animado por los nuevos vientos políticos que soplaban a raíz de la sanción de la Ley Sáenz Peña de Sufragio Universal Masculino y el factible acceso del radicalismo al gobierno, volvió a la Villa del Tránsito y comenzó a trabajar junto con los dirigentes de ese partido. La correspondencia con Elpidio González, el presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (UCR), se intensificó, y pudo sortear las nuevas advertencias de la cúpula eclesiástica a propósito del anticlericalismo de Yrigoyen. Brochero los aconsejó sobre cómo trabajar políticamente en la zona donde hasta ese momento ganaban los conservadores. La estrategia era hacer correr la noticia de que, en caso de triunfar los radicales, se construiría el ramal y el valor de las propiedades ascendería considerablemente, mientras que los opositores —antiguos aliados, entre ellos Cárcano— se negaban a llevar a cabo esta obra.³¹

El cura sabía cuál era el hombre o la familia con la que convenía hablar en cada lugar. Los conocía a todos, y conocía sus historias y debilidades. Llevaba, con algunas interrupciones, más de cuarenta años en Traslasierra. No dudaba en escribirles para denostar la candidatura de Cárcano. De algunos vecinos estaba convencido de que no lograría la adhesión. Conocía de sus compromisos con los conservadores e, incluso, los entendía. Entonces les pedía que al menos dejaran a sus dependientes votar por el radicalismo o, en el peor de los casos, que no los alentarán a votar. Las recomendaciones especificaban cómo proceder el día del comicio:

En el Oeste se debe hacer propaganda en esta forma: a todo individuo que vaya a votar por el Partido Radical, se le dará comida y cerveza, y además dos pesos plata por el medio centímetro de casco que gasta su cabalgadura en ida y vuelta, y también por la grasa que pierde en los fuertes y continuados repechos que —para muchos— son de cuatro horas consecutivas y sin alivio alguno para la bestia, quedando ésta inútil por quince días hasta que repone el vaso. Y todo individuo que

³⁰ Texto 421. Testamento, CEA. p. 715

³¹ Valentina Ayrolo y Marcela Ferrari, *Op. cit.*

*vive sobre la Sierra Grande, abandona dos días sus labores, uno en bajar y otro en volver.*³²

Brochero se había ganado las credenciales de mediador político. Frente a algunos de sus amigos integrantes del elenco gobernante, exhibía su capacidad de movilizar a la población serrana y de intentar sumarla a diferentes proyectos políticos. Frente a sus feligreses acumulaba muchas capacidades: desde su condición de alfabetizado y letrado hasta sus vínculos con autoridades civiles y eclesiásticas. El cura no se quedaba quieto: reclamaba por los sueldos atrasados del comisario, solicitaba trabajo para gente del pueblo sin recursos, recomendaba a los conocidos que presentaban proyectos para las obras de infraestructura del valle y pedía el indulto de Santos Guayama, uno de los últimos jefes de las montoneras federales.

Los Ejercicios Espirituales

Con relación a esta última cuestión Brochero consideraba que los Ejercicios Espirituales eran un buen instrumento para reducir la conflictividad social en Traslasierra. Estos ejercicios se planteaban como un modo de autoexaminarse, de meditar y de razonar, con el objeto de “preparar y disponer el alma para hallar la voluntad divina”.³³ Hay evidencias de que, en distintos momentos del siglo XIX, se realizaron tandas o datas de ejercicios espirituales solicitadas por los obispos frente a situaciones que requerían de una intervención decidida para recomponer la paz en alguna localidad tumultuosa. En esas circunstancias el Director Espiritual y las beatas se trasladaban a los lugares indicados —por “prescripción” episcopal— para reconciliar a los enemistados del pueblo. En una de estas tandas, los testimonios de los vecinos de la Guardia de Luján en la campaña de Buenos

³² Carta de José G. Brochero a Elpidio González, N° 455, Santa Rosa, 8/10/1912, CEA, p. 787.

³³ Luego de la expulsión de 1767, verificada en España y sus colonias, determinadas figuras mantuvieron y promovieron la práctica. Es el caso de María Antonia de San José o, como se la llamaba popularmente, Mama Antula —otra candidata a santa—, a cuya dedicación se debe además la Casa de Ejercicios Espirituales y Beaterio de la ciudad de Buenos Aires, que data de fines del siglo XVIII y aún existe. Alicia Fraschina, *La expulsión no fue ausencia. María Antonia de San José, beata de la Compañía de Jesús, biografía y legado*, (Rosario: Prohistoria, 2015).

Aires precisaban la función de los Ejercicios: “me consta que habiendo tenido este pueblo la felicidad de presentarse el Director Suárez con unas siervas de Dios a dar Ejercicios que realmente los necesitaba este pueblo por las muchas desavenencias y escaso de un buen pastor”.³⁴

En un principio Brochero conducía a sus feligreses a la Casa de Ejercicios Espirituales de la ciudad de Córdoba. El primer cruce con este objetivo fue en el invierno de 1871, cuando luego de tres largos días y noches por los senderos de tierra y piedra, el cura y sus parroquianos entraron a la ciudad. Estas travesías se repitieron hasta 1877. A partir de ese momento, la Villa del Tránsito tuvo su propia Casa de Ejercicios Espirituales, que existe hasta hoy y donde se siguen realizando las tandas de ejercicios. En sus primeros años, las “datas” o tandas de ejercicios espirituales llegaron a ser numerosas en Traslasierra. Los jesuitas dieron cinco de ellas en 1878 y al año siguiente otras tantas, se alternaban las de varones y las de mujeres. En 1880 las hermanas esclavas del Corazón de Jesús tomaron posesión de la casa, y algunos aventuran que ese año se dieron ocho tandas de ochocientas personas cada una, cantidad que se repetiría e incluso aumentaría en lo sucesivo al menos hasta los últimos años del siglo, cuando, por distintas razones, comenzaron a disminuir. Muchas de ellas eran dadas no solo por los jesuitas, sino también por religiosos de otras órdenes —franciscanos, mercedarios, dominicos— o curas de las parroquias vecinas.³⁵ El padre jesuita José Bustamante, encargado de los Ejercicios entre 1878 y 1880, daba cuenta a su provincial de la labor realizada

Decir todo el bien que está produciendo dicha Casa de Ejercicios, es R. P., tarea más consoladora que fácil. Daré, no obstante, algunos detalles más, concernientes a los Ejercicios que en los tres años últimos hemos dado. El primero (1878) en cinco tandas entraron 3163 ejercitantes. El segundo (1879) en ocho tandas entraron más de 4000 personas, y el tercero (1880) en ocho tandas más de 2000. Es de advertir que éste último año fue de guerra, por lo cual los hombres andaban

³⁴ Archivo General de la Nación (Argentina), X-15-3-1: Justicia Jueces de paz. El Juez de Paz de la Guardia de Luján Julián Solveyra contra el párroco Julián Faramiñán, Buenos Aires, 1829.

³⁵ José María Blanco, S. J., *Historia documentada del origen y desarrollo del Instituto de las Esclavas del Corazón de Jesús (Argentina)*, (Buenos Aires: Amorrortu, 1930).

escondidos por los montes o llevados al ejército, y las mujeres no podían abandonar sus casas.

En el presente año se han dado en dicha casa en el mes de junio, dos tandas de mujeres en número de 400 cada una, por los Rdos. Padres Franciscanos de Río cuarto; y en el corriente debían dar otras dos tandas de hombres de 400, los Padres de la misma orden de esta ciudad.³⁶

Brochero imaginó atraer a la Casa de Ejercicios de Villa del Tránsito al legendario líder de las movilizaciones federales Santos Guayama y a sus hombres. A Guayama se lo conocía como “el hombre de las nueve muertes”, un mote que contabilizaba los falsos anuncios de su anhelado ajusticiamiento por parte de las autoridades políticas³⁷. Era famoso también por sus dones de sanador, que lo hacían merecedor de un cierto respeto. Cuando Brochero le seguía los pasos buscando su “moralización”, ya habían muerto los líderes montoneros Felipe Varela y el Chacho Peñaloza, a quienes había secundado, pero él seguía vivo. Según relata Brochero:

Conocedor yo de la gran fama de Guayama fui a Los Llanos de La Rioja a pedir limosna para la Casa de Ejercicios y para este colegio (el mejor de la provincia), y también para tener una conferencia con el famoso Guayama.

Puesto en Chepes, e informado de que eran amigos íntimos de Guayama, pagaron a uno de ellos para que me lo campicara en el desierto comprendido entre las provincias de San Juan, San Luis, Mendoza y La Rioja, y me le entregara una carta mía y otra de un amigazo de él, el Señor Apolinario Tello. En mi carta le invitaba a tener una conferencia toda en beneficio suyo y en el punto que él eligiese, si exceptuarle el desierto mismo. La del Señor Tello era garantiéndole la sinceridad

³⁶ “Una carta inédita del Padre José Bustamente, S. J., sobre el Cura Brochero y su obra providencial e la Casa de Ejercicios del Tránsito hoy Cura Brochero Córdoba (Argentina), en Acevedo, Domingo (Pbro.), *Op. cit.*, pp. 82-83.

³⁷ Sobre el accionar de las montoneras en la zona de Traslasierra Valentina Ayrolo, “Hombres Armados en Lucha por Poder. Córdoba de la Pos Independencia”, en *Estudios Sociales*, XXXV, (Santa Fe, 2008), pp. 23-60.

*mía y diciéndole que aceptase sin trepidación cuanto yo le decía y le dijera, porque Dios lo venía buscando por mi intermedio.*³⁸

Las lagunas de Guanacache se mantuvieron como un foco permanente de insurrección desde los levantamientos del Chacho Peñaloza en 1862. Desde entonces Santos Guayama tuvo en vilo a los gobiernos de Cuyo y en ocasiones al nacional, y su actuación alcanzó desde el sur de Córdoba hasta Salta. Fue quien encabezó la rebelión en la zona de Cuyo cuando las lagunas se comenzaron a secar a causa la tomas de agua de río arriba³⁹. Si lograba que el montonero Guayama se apersonara con sus seguidores en la Villa del Tránsito para la inauguración de la Casa de Ejercicios Espirituales y entregara sus armas, podía adquirir las credenciales de un verdadero negociador.

El plan fracasó, pero eso no le restó méritos al cúmulo de recursos y gestos puestos en movimiento por el sacerdote para seducirlo: le había enviado una medalla “enriquecida con indulgencias” y había acordado un encuentro en un lugar seguro en los llanos riojanos. En esa oportunidad, Brochero lo tuvo que esperar durante todo el día y su noche. Una vez que se encontraron, intentó seducirlo con una paleta de beneficios, como pagar sus deudas, conseguirle el indulto y asegurarle una ocupación en el ejército. Pese a que aceptó el trato y exhibía frente a algunas autoridades, a modo de salvoconducto, el documento del pedido de indulto que Brochero había enviado a Juárez Celman, Guayama no asistió a la inauguración.

Algunas versiones cuentan que se confió demasiado de esa suerte de salida de la clandestinidad en la que se hallaba y, convertido en agente electoral de Avellaneda en San Juan, tras algunos meses, fue apresado. En esas circunstancias evaluó que su vida corría peligro y acudió a Brochero para pedirle protección. El cura desplegó de inmediato sus redes de amistades e influencias con autoridades civiles, religiosas y militares, pero el fusilamiento se concretó antes de que el rebelde lagunero se les escapara una vez más.

Los Ejercicios Espirituales en estos años también se presentan como un verdadero antídoto para las ideas liberales que circulaban y se transformaban en leyes y para las ideas

³⁸ Carta de José Gabriel Brochero a Cipriano Báez Mesa, 21 de diciembre de 1894, *CEA*, p. 277

³⁹ Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino: 1853-1879*, (Buenos Aires: Prometeo, 2007).

socialistas, en línea con el contenido de la Encíclica *Rerum Novarum* de 1891. Los Ejercicios Espirituales, permitían según el diocesano, forjar ciudadanos probos que observasen antes que nada las leyes de Dios y de la Iglesia. En ocasión de la Visita de Monseñor Fr. Fray Zenón Bustos y Ferreira a las parroquias del oeste cordobés a comienzos del siglo XX,⁴⁰ expresaba:

*Por otra parte y muy principalmente, nos guía el propósito de llamar del cielo de aquellos nuestros párrocos sobre la casa de ejercicios espirituales en el Tránsito. Los párrocos de toda esa región, no podrán dejar de comprender el mérito de ese establecimiento como auxiliar poderoso del ministerio que ejercen. La casa de ejercicios en aquella región, es una piscina de curación para sus crónicos en el orden moral, donde deben ser mandados a recuperar la salud.*⁴¹

Cómo luchar contra el laicismo y hacer proyectos con sus promotores

Como ya se ha mencionado, las décadas en las cuales Brochero desplegó su acción pastoral en Traslasierra no eran precisamente armoniosas en cuanto a las relaciones entre el Estado y la Iglesia. La disputa por la definición del espacio de influencia de uno y otra no fue “cordial”, y en esa contienda las posiciones se polarizaron.

Algunos de los principales contactos a los que recurrió el sacerdote para llevar a cabo sus iniciativas en el valle, habían sido decididos promotores de las leyes laicas y fue precisamente durante el gobierno de Juárez Celman –su amigo de la juventud– cuando se sancionó la ley de matrimonio civil. La tesis doctoral de Ramón Cárcano sobre “los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos”⁴² había generado grandes polémicas porque postulaba su igualdad con los hijos legítimos.⁴³ Sin embargo Brochero recurría a Cárcano

⁴⁰ Sobre las visitas a la diócesis de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX puede verse Milagros Gallardo, “Visitar para conocer, conocer para gobernar: “el ojo del amo engorda el ganado”. Las Visitas Canónicas en la provincia de Córdoba, 1874-1886”, en *Pasado Abierto*, IV, (2016), pp. 143-169. Para un período anterior véase María Laura Mazzoni, *Mandato divino, poder terrenal. Administración y gobierno de la diócesis de Córdoba del Tucumán (1778-1836)* (Rosario, Prohistoria, 2019).

⁴¹ “Monseñor Dr. Fray Zenon Bustos y Ferreira, obispo de Córdoba y los Ejercicios de Villa C. Brochero”, en Domingo Acevedo Pbro.), *Op. cit.* p. 177. Las visitas de Zenón Bustos a la región fueron en 1908 y 1917.

⁴² Ramón J. Cárcano, *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos* (Córdoba: Editorial de la UNC, 2014).

⁴³ Cárcano afirmaba, a propósito de la supresión de la facultad de Teología de la Universidad de Córdoba en 1881, que aquella disciplina “olía a inquisición, a estancamiento de ideas, a una fuerza que empujaba hacia

y otros miembros del elenco gobernante para llevar a cabo sus proyectos materiales en la región pero ello no impedía que los interpelara a través de los sermones dominicales⁴⁴. En una ocasión, luego de leer la parábola de los talentos repartía sus mensajes a unos y a otros:

*Bueno, vamos a ver: a nosotros también nos ha dau Dios talentos: a esa señora le había dau como mil, a esa señorita dos mil, a estos clérigos, ¡oh! quien sabe diez millones por lo menos: los sacramentos, los ayunos, los sermones; y ¿qué hemos negociau con todo esto? Habrá muchos de esos hombres (Cárcano, Ferreyra y demás bañistas) que están en la puerta que no se habrán confesau quien sabe desde cuando, de ayuno no digamos... Ya veo que ponen la cara seria, ¿quién sabe si sabrán lo que es cuaresma? Y estos clérigos que doblan el pescuezo [cuello] cuando se les habla de confesar enfermos no sé cómo se las arreglaran con Dios.*⁴⁵

Brochero cabalgaba entre facciones enemigas dentro de la Iglesia y fuera de ella. Podía dejar a un costado las opiniones de los liberales anticlericales o de los radicales masones a la hora de negó sobre ciar recursos para sus emprendimientos. Firmaba cuanto papel le pedía su obispo, entre ellos, la “Manifestación y protesta del clero y pueblo de Córdoba” destinada a condenar la ley de matrimonio civil sancionada en la provincia de Santa Fe en 1867. Durante la década de 1880, algunas de las principales autoridades eclesiásticas presentaron una verdadera batalla frente a las leyes laicas. El vicario capitular de Córdoba Uladislao Castellano publicó una pastoral en la que prohibía la lectura del diario *El Progreso* y del semanario *La Carcajada* a la vez que acusaba a sus directores o propietarios como masones y liberales.⁴⁶ Brochero daba cumplimiento a esas órdenes y las comunicaba a su feligresía.

atrás”, en Luis Alberto Altamira, *El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto* (Córdoba, Imprenta de la UNC, 1943) p. 343.

⁴⁴ Sobre la articulación de Brochero con la clase política cordobesa puede verse Valentina Ayrolo y Silvia Romano “Poder y representación política en Córdoba, Argentina, a mediados del siglo XIX”, en *Revista História UNISINOS*, IV (2001), pp. 15-49.

⁴⁵ Carta de Bartolomé Ayrolo al párroco de Quilmes (Buenos Aires) Antonio Rossi desde Villa del Tránsito, febrero 3 de 1897, en “Cartas del padre Bartolomé Ayrolo” *op cit.* p. 60.

⁴⁶ José María Ghio, *La iglesia católica en la política argentina*, (Buenos Aires: Prometeo, 2007), p. 30.

Uno de los conflictos más resonantes tuvo como protagonista a Jerónimo Clara, que formaba parte del cabildo eclesiástico y había sido padrino de confirmación de Brochero, así como su director durante los años de formación. Las pastorales del prelado referidas a la Ley 1420 de Enseñanza Laica, Gratuita y Obligatoria generaron un grave conflicto con el gobierno nacional que le valió la destitución de su cargo.

Esta ley decretaba el fin de la obligatoriedad de la enseñanza de religión en las escuelas, aunque no la prohibía: podía realizarse fuera del horario escolar y exclusivamente a cargo de sacerdotes. El vicario Clara se oponía férreamente a la nueva norma. Además, condenaba de manera bastante exaltada la designación de maestras protestantes como directoras de algunas importantes escuelas públicas cordobesas y estimulaba a los padres católicos para que retirasen a sus hijos de esos establecimientos⁴⁷. La salida de Clara trajo cola. Junto con él partió el delegado apostólico y el conflicto se extendió a Salta, Santiago del Estero y Jujuy.

Cuando se sancionó la Ley de Matrimonio Civil, el obispo Fray Reginaldo Toro la consideró una vejación para la Iglesia Católica y afirmó que:

*no es a los ojos del cristiano y de la Iglesia otra cosa que un reconocimiento público del Estado para vivir juntos y legalizar la descendencia de los dos, sin miramiento alguno a la fe, a las creencias o a la religión que profesan la inmensa mayoría de los hijos y ciudadanos de nuestro país.*⁴⁸

La implementación del matrimonio civil no fue fácil en Traslasierra y debió enfrentar la resistencia de los párrocos a reconocerlo como válido. Muchos de ellos no estaban dispuestos a admitir que el matrimonio sacramental dejara de tener efectos civiles. De hecho, a partir de la promulgación de la ley en noviembre de 1888, aunque estaban obligados a exigir el acta civil para celebrar el matrimonio religioso, muchos no lo hicieron. Tampoco enviaron las actas matrimoniales ni la información sobre defunciones y otros

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Milagros Gallardo, "La implementación de las leyes laicas. Una mirada sobre los discursos y las prácticas del clero. Córdoba, Argentina 1880-1890" en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez (coord.). *La Iglesia en Hispanoamérica de la colonia a la república*. (México: UAM-PUC Chile, 2008), pp. 353-378.

hechos, contenida en los libros parroquiales, que debían remitir trimestralmente a la oficina estadística.

La permanencia de estas tareas en manos de los curas puso en evidencia las dificultades para llevar a la práctica las nuevas leyes debido a la ausencia de una burocracia capaz de cumplirlas, así como la probable falta de interés por parte de la población. Un caso conocido fue el del cura Jacinto Correa, párroco de Punilla, a quien se le siguió un proceso criminal que llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El motivo: Correa casaba a sus feligreses sin que antes se hubieran unido en matrimonio civil. Su militancia era tenaz y la sentencia da prueba de ello cuando se afirma:

*que el cura Correa practicó seis matrimonios de que se hace mención en los resultandos, violando el artículo 118 de la ley de Matrimonio Civil y que el procesado está convicto y confeso por declaración de la defensa de haber llevado a cabo esa infracción de la ley; hecho que según esas mismas declaraciones y confesión referida ha sido practicado con entero conocimiento, discernimiento y voluntad y con verdadera intención dolosa que extraña en personas que han alcanzado a la alta investidura de la consagración sacerdotal, porque el procesado Correa, según consta de las declaraciones del sumario, ha llegado hasta a amenazar a sus feligreses si cumplían con la ley, y otras veces a instruirlos falsamente asegurándoles que según la ley tenían ocho días de término para hacer la inscripción en el registro civil después de celebrado el matrimonio religioso*⁴⁹

A tal punto llegaba su tenacidad que en el recinto de la prisión había casado “con prescindencia de la ley civil” y aseguraba, en presencia del Juez que “casaría si se le presentaran personas a pedírselo y que cuando recibiese su libertad seguiría casando en la misma forma”.⁵⁰ No fue el caso de Brochero, quien respetó la ley y consideró que no afectaba el carácter sacramental del matrimonio. El cura se apoyó en sus amigos liberales

⁴⁹ Corte Suprema de Justicia de la Nación, Argentina, Id SAIJ: FA93998137. Sentencia a Jacinto Correa, 29/7/1893. <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-correa-jacinto-fa93998137-1893-07-29/123456789-731-8993-9ots-eupmocsollaf>

⁵⁰ *Ibidem*.

mientras pudo y no confrontó a propósito de estas leyes. Tampoco desobedeció a sus obispos y cumplió con la orden de censurar a la prensa “anticatólica”.

A modo de cierre

A través de algunos de los tramos más visibles del ministerio parroquial de Brochero hemos podido situar una experiencia específica de sacerdocio en el oeste de la Córdoba finisecular que permite desenvolver un conjunto de prácticas ligadas al mismo donde convergen, probablemente, motivaciones individuales y sociales situadas en coordenadas históricas también particulares. Ellas proporcionaron las posibilidades y los límites de la acción de un párroco que, en ocasiones, actuó como una suerte de bisagra entre la Argentina que se iba (antigua, tradicional, colonial)⁵¹ y la que llegaba (aluvional y moderna) y pudo imaginar, desde su mulo “Malacara”, el siglo que estaba llegando.

Su particular perfil sacerdotal le permitió desplazarse entre el mundo del orden y el de la rebelión; entre los liberales y los ultramontanos; entre los liberales y los radicales. Pareciera que el cura Brochero también pudo moverse entre tiempos y reunir en una misma práctica lecturas del mundo, de su mundo, en registros epocales aparentemente incomunicados. Por un lado, mantenía aquel rol de mediador del cura colonial, que combinaba una acción sacerdotal con el acento puesto en la práctica sacramental y, a su vez, impulsaba una tarea civilizatoria. Por otro lado, asistía al proceso de romanización de la Iglesia y a su reconstitución en clave ultramontana y antilaicista; al surgimiento de la nueva política y a un nuevo sistema de partidos. No se advierten en este cura demasiadas dificultades para comprender las nuevas dinámicas sociales.

Durante la segunda mitad del siglo y, sobre todo, a partir de 1880, la Iglesia católica debió reconfigurarse como consecuencia de las iniciativas laicistas que cuestionaban su exclusividad en ciertos ámbitos de la vida social e institucional. Se trataba de un movimiento de escala mundial en el cual la Santa Sede ofrecía orientaciones muy precisas para afrontar “los desafíos del liberalismo y del socialismo” y para contrarrestar su influencia.

⁵¹ Sobre las características de la “zona de influencia” del cura Brochero puede verse Valentina Ayrolo y Marcela Ferrari, *Op. cit*

El conflicto entre Estado e Iglesia católica de fines del siglo XIX fue definido, con frecuencia, de manera simplista como liberales vs. católicos. Esta disputa, sin embargo, debe situarse en un marco más amplio⁵². La contienda finisecular fue la continuación de otros conflictos, entre ellos, el suscitado por el recorte borbónico de las atribuciones eclesiásticas en la segunda mitad del siglo XVIII y las reformas “liberales” de la década de 1820. En esos tres momentos, los programas “modernizadores” cercenaron antiguos privilegios del clero e hicieron inevitables las disputas. Si bien estas variaron en intensidad y resultados, constituyeron hitos de un proceso aun en curso: la separación de la Iglesia y el Estado.

Al enfocarse solo en el conflicto, se perdieron de vista importantes facetas de la transformación del catolicismo. Así, a partir de 1880 la respuesta eclesiástica al avance de la secularización no se limitó a resistir las medidas laicistas: también puso en marcha iniciativas (en el plano de las ideas, de las instituciones y de las prácticas) orientadas a rearmar sus estructuras para enfrentar aquellos “desafíos”. Entre esas acciones se cuentan influyentes encíclicas, como la *Rerum Novarum*, nuevas asociaciones y un papado fortalecido, instrumentos con los que la Iglesia procuró contrarrestar la creciente influencia del Estado y las consecuencias de la política finisecular.

Los eclesiásticos fueron parte de un conjunto de iniciativas que no siempre se tramitaron a partir de aquel eje de conflicto de finales del siglo XIX, aunque tampoco pudieran eludir algunas de sus consecuencias en el desarrollo de sus tareas sacerdotales. Ellos desplegaron distintas estrategias en este contexto, si se quiere, “desfavorable”. Lejos de imaginar su fama de santidad otorgada a principios del siglo XXI, Brochero apelaba a las alianzas políticas más inconciliables para poner en marcha sus proyectos en el valle de Traslasierra, siempre prioritarios para él.

Sus formas de actuación conservaron antiguas funciones y dispositivos y, al mismo tiempo, incorporaron nuevas estrategias y sentidos. Entre las primeras pueden encontrarse aquellas acciones que desplegaban los párrocos con miras al progreso de la región, de su economía y del crecimiento de las poblaciones. Como un siglo atrás los sacerdotes combinaban una práctica sacramental centralizada en la sede parroquial y prácticas

⁵² Puede verse María Elena Barral y Jesús Binetti, “Catolicismo argentino y ciencias sociales”, *Ciencia Hoy*, CLXIV 164, (2019) pp. 29-33.

María Elena Barral**Cura gaucho, cura santo, cura de las sierras... José Gabriel Brochero en un valle cordobés (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)****Dossier *Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX***

Número 49, diciembre 2022, pp. 88-111

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.05>

itinerantes que se alejaban de los templos y llevadas a cabo, con frecuencia con la colaboración de otros agentes religiosos (monjas, padres misioneros, frailes, obispos). Para Brochero y sus contemporáneos ser un buen cura implicaba –como para los curas coloniales- garantizar el orden social, evitar conflictos y rivalidades. Sin embargo, el faccionalismo tampoco estuvo ausente en sus prácticas: Brochero lo propició. Esta manera de tramitar la microconflictividad local tampoco era nueva: muchos párrocos (a pesar del mandato de constituirse en garantes de la paz comunitaria) se habían involucrado en las contiendas locales en este registro partidario o banderizo. Como mediadores —y en determinados contextos de escasez de recursos de todo tipo— los curas debían solucionar problemas relativos a cuestiones internas o externas a la comunidad. Y con frecuencia, para hacerlo, se vieron enfrentados a la tarea de compatibilizar los intereses de los distintos grupos, cumplir sus funciones institucionales y hacer lugar a modos específicos de entender la práctica pastoral.